

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019  
MUNICIPIO DE AJACUBA

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

La **Misión de la Administración Municipal** es: EFICIENTAR LOS RECURSOS HUMANOS PARA PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA DE ESTE MUNICIPIO SERVICIOS DE CALIDAD HUMANA PARA OBTENER ASÍ LA SATISFACCIÓN DE LA MISMA, TOMANDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE DISCIPLINA Y AUSTRERIDAD EN EL PRESUPUESTO.

La **Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Hidalgo** en su artículo **56** establece las Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos

Los **programas presupuestarios** de la Administración Municipal están **vinculados** con las Directrices del Plan Municipal de Desarrollo, EL Plan Estatal del Desarrollo y hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (**PND**) y la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible.

Los programas sectoriales y de Operatividad del Municipio Son:

PROGRAMA	OBJETIVO	MONTO
ADMINISTRACION MUNICIPAL CON SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA AJACUBENSE	EFICIENTAR LOS RECURSOS HUMANOS PARA PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA DE ESTE MUNICIPIO SERVICIOS DE CALIDAD HUMANA PARA OBTENER ASÍ LA SATISFACCIÓN DE LA MISMA, TOMANDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE DISCIPLINA Y AUSTRERIDAD EN EL PRESUPUESTO.	\$ 18,836,746.98
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EFICIENTAR LA ADMINISTRACIÓN	EFICIENTAR LOS RECURSOS MATERIALES PARA ALCANZAR EN CONJUNTO CON ELLOS LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$ 3,372,022.66
SERVICIOS GENERALES EN BENEFICIO DE AJACUBA	FOMENTAR EL USO RACIONAL Y ADECUADO DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE SE REQUIEREN Y USAN DENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA OTORGAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO Y OBTENER ASÍ EL PRODUCTO FINAL QUE ES LA SATISFACCIÓN DE LA MISMA, TOMANDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE DISCIPLINA Y AUSTRERIDAD EN EL PRESUPUESTO.	\$ 7,490,547.79
AJACUBA HUMANO, SABER GOBERNAR PARA OBTENER BIENESTAR Y DESARROLLO	PROPORCIONAR AYUDAS SOCIALES A PERSONAS INDIGENTES, DAMNIFICADAS Y DE BAJOS RECURSOS; AYUDAR A	\$ 2,237,417.00

SOCIAL	COMUNIDADES SEGÚN SUS NECESIDADES; FOMENTAR LA CULTURA A TRAVÉS DE APOYOS A FIESTAS Y FESTIVIDADES; APOYAR LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE; SUBSIDIAR A INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, ASÍ COMO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS REGIONALES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO.	
SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ECOLOGIA EFICIENTE	EFICIENTAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL FORTAMUN-DF DESTINADOS PARA PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y TODO LO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD PÚBLICA; Y ASÍ COADYUVAR A PRESERVAR LOS DERECHOS HUMANOS.	\$ 11,217,001.00
INVERSIÓN PÚBLICA Y MEJORAMIENTO URBANO	PREVEER Y PROPORCIONAR OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIAS A LAS COMUNIDADES CON MAYOR GRADO DE MARGINACIÓN Y ASÍ, ABATIR GRADUALMENTE EL REZAGO SOCIAL Y LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO.	\$ 25,746,873.57
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE MANERA EFICIENTE PARA ADQUIRIR ÚNICAMENTE LOS BIENES MUEBLES E INTANGIBLES NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO,	\$ 887,800.00
FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE MANERA EFICIENTE PARA ORIENTARLOS A FORTALECER LA RECAUDACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO,	\$ 1,352,747.00

Con una Inversión Total de \$ 71,141,156.00 (Setenta y un Millones Ciento cuarenta y un mil Ciento cincuenta y Seis Pesos 00/100) para el municipio mediante sus Programas y Sub programas